

Salta, 24 ABR 2025

RESOLUCIÓN 172.25

Expediente N° 153/2025-ING-UNSa

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Guadalupe Deolinda UGARTE solicita el reconocimiento de Asignaturas y Requisitos Curriculares aprobados en carrera de Ingeniería Industrial para la carrera Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Guadalupe Deolinda UGARTE ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Período Lectivo 2025.

Que se otorgaron las equivalencias directas entre las carreras de Ingeniería de esta Facultad, incluyendo el Requisito Curricular "Inglés I" aprobado en la carrera de Ingeniería Industrial.

Que la Profesora Responsable del Requisito Curricular, Mg. Susana María COMPANYY, emite opinión al respecto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Conceder a la Srta. Guadalupe Deolinda UGARTE, Documento de Identidad N° 43169187, L.U. N° 318486, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular: "Inglés II" por tenerlos aprobados en la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 153/2025-ING-UNSa

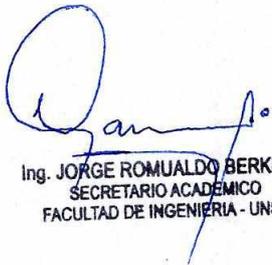
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Aprobado el 24/06/2024 sin Nota, según consta en Libro 2024P, Acta 0155, Folio 1.	NINGUNO

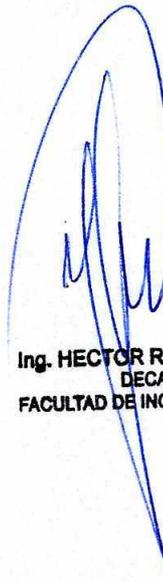
ARTÍCULO 2°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la Srta. Guadalupe Deolinda-UGARTE y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N°

172 -D-2025.-


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa